

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 804 +

PARRAL, 19 Feb 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2013, a don(a) **ERICA DEL TRANSITO BASCUR VALLADARES**, Honorarios, Control, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
10	18.02.2013.	01.03.2013.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

Feb 14-2-13

IDH/ARC/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.

Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

BASCUR VALLADARES ERICA DEL TRANSITO
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES

15.157.293-6
R.U.T. GRADO

CONTROL CONTROL
DIRECCION UNIDAD

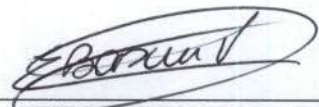
Al Señor Alcalde de la Comuna de Parral, solicita Feriado Legal correspondiente al año 2013, de acuerdo con lo establecido en los arts, 101, 102 y 103 de la Ley N° 18.883.

DIAS HABLES SOLICITADOS 10

A CONTAR DESDE 18.02.2013 HASTA 01.03.2013

DIAS PENDIENTES 5




FIRMA FUNCIONARIO

FECHA: 08.02.2013

AL SEÑOR
ALCALDE DE LA COMUNA DE PARRAL